

**GOBIERNO DE LA PARROQUIA NOBOA**

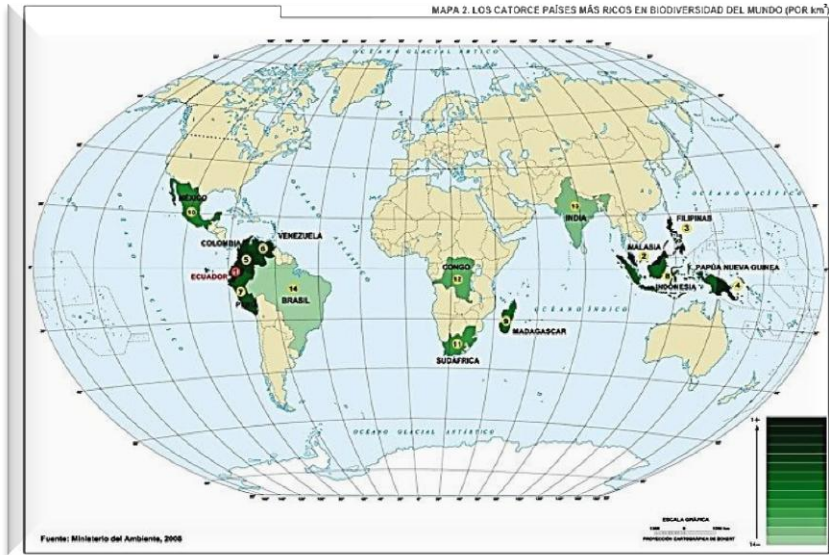
# INFORMACIÓN TERRITORIAL

**Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial  
PDOT 2011 NOBOA**

JANPAZ / CODIMA Corporación de Desarrollo Integral Manabita  
CONSULTORÍA DEL PDOT 2011 DE LA PARROQUIA NOBOA

## 6. LOCALIZACIÓN ESPACIAL DE LA UNIDAD TERRITORIAL.

### 6.1. LOCALIZACIÓN ESPACIAL DE LOS TERRITORIOS EN EL PLANETA PROVINCIA DE MANABÍ - 24 DE MAYO - NOBOA



#### ECUADOR SITUADO EN EL CONTINENTE SUR AMERICANO



MAPA DEL TERRITORIO  
ECUATORIANO



MAPA DEL TERRITORIO  
DE LA PROVINCIA DE MANABÍ



MAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ  
POR MICROREGIONES



MICROREGIÓN CENTRO SUR DE MANABÍ  
UBICACIÓN DEL CANTÓN 24 DE MAYO



# NIVEL PROVINCIAL

## PROVINCIA DE MANABÍ

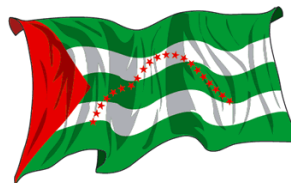


## 6.2. DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

### Símbolos Cívicos de la Provincia



Escudo de Armas  
de la provincia de Manabí



Bandera de la provincia  
de Manabí

### PROVINCIA DE MANABÍ– CODIFICACIÓN N° 13 SEGÚN INEC

**CAPITAL DE LA PROVINCIA:** Portoviejo.

#### LOCALIZACIÓN TERRITORIAL:

La provincia de Manabí está situada en el centro de la región litoral y del país, extendiéndose por ambos lados de la línea equinoccial, de 0°, 25 minutos de latitud norte hasta 1°, 57 minutos de latitud sur y de 79°, 24 minutos de longitud oeste a los 80°, 55 minutos de longitud oeste.

**LIMITES:** Norte: Provincia de Esmeraldas  
Sur: Provincia de Santa Elena y sur - este con la provincia de Guayas  
Este: Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos,  
Oeste: Océano Pacífico,

**EXTENSION.-** Según datos de la Gobernación de Manabí<sup>1</sup>, la Provincia tiene una superficie de 18.878,8 kilómetros cuadrados (otras fuentes señalan que Manabí tiene 18.506<sup>2</sup>, 18.883<sup>3</sup>, 18.400<sup>4</sup> Km<sup>2</sup>, no habiendo exactitud en sus datos, éstos se deben corregir), que alcanza aproximadamente al 7% del territorio nacional y al 30% del área de las cuatro provincias costaneras del País. La extensión de las costas de la provincia de Manabí alcanza los 350 kilómetros, que corresponden al 32% del total del perfil costanero del Ecuador.

**CLIMA.-** El Clima oscila subtropical seco a tropical húmedo. La estación invernal se inicia a principios de diciembre y concluye en mayo, siendo la época más calurosa debido a la influencia de la corriente cálida del Niño. El verano que va de junio a diciembre es menos caluroso y está influenciado por la corriente fría de Humboldt. La temperatura no es uniforme en toda la provincia, oscila entre los de 22°C. a 36°C.

<sup>1</sup> Fuente: <http://www.gobernacionmanabi.gob.ec/manabi.php>

<sup>2</sup> <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/superficie-de-las-provincias-del-ecuador-11876-11876.html>

<sup>3</sup> <http://estructuraecuador.wordpress.com/2006/05/27/provincias-que-componen-ecuador/> -

<http://www.codeso.com/TurismoInfo01.html>

<sup>4</sup> <http://www.revistalideres.ec/CustomerFiles/Lideres/Especiales/2009/septiembre/provincias/provincias1.html>

## CANTONES Y PARROQUIAS RURALES QUE CONFORMAN LA PROVINCIA

### CANTONES: codificados según el INEC:

01 Portoviejo	07 Junín	13 Santa Ana	18 Olmedo
02 Bolívar	08 Manta	14 Sucre	19 Puerto López
03 Chone	09 Montecristi	15 Tosagua	20 Jama
04 El Carmen	10 Paján	16 24 de Mayo	21 Jaramijó
05 Flavio Alfaro	11 Pichincha	17 Pedernales	22 San Vicente
06 Jipijapa	12 Rocafuerte		

*Ficha elaborada por CODIMA Corporación de Desarrollo Integral Manabita / PDOT NOBOA 2011*

### PARROQUIAS RURALES: codificadas según el INEC

<b>Cantón Portoviejo</b>	<b>Cantón Montecristi</b>
13 01 51 Abdón Calderón	13 09 52 La Pila
13 01 52 Alhajuela	<b>Cantón Paján</b>
13 01 53 Crucita	13 10 51 Campozano
13 01 54 Pueblo Nuevo	13 10 52 Cascol
13 01 55 Río Chico	13 10 53 Guale
13 01 56 San Plácido	13 10 54 Lascano
13 01 57 Chirijos	<b>Cantón Pichincha</b>
<b>Cantón Bolívar</b>	13 11 51 Barraganete
13 02 51 Membrillo	13 11 52 San Sebastián
13 02 52 Quiroga	<b>Cantón Santa Ana</b>
<b>Cantón Chone</b>	13 13 51 Ayacucho
13 03 51 Boyacá	13 13 52 Honorato Vásquez
13 03 52 Canuto	13 13 53 La Unión
13 03 53 Convento	13 13 55 San Pablo
13 03 54 Chibunga	<b>Cantón Sucre</b>
13 03 55 Eloy Alfaro	13 14 53 Charapotó
13 03 56 Ricaurte	13 14 57 San Isidro
13 03 57 San Antonio	<b>Cantón Tosagua</b>
<b>Cantón El Carmen</b>	13 15 51 Bachillero
13 04 51 Wilfrido Looor Moreira (Maicito)	13 15 52 Ángel Pedro Giler (La Estancilla)
13 04 52 San Pedro de Suma	<b>Cantón 24 de Mayo</b>
<b>Cantón Flavio Alfaro</b>	13 16 51 Bellavista
13 05 51 San Francisco de Novillo	<b>13 16 52 Noboa</b>
13 05 52 Zapallo	13 16 53 Arq. Sixto Durán Ballén
<b>Cantón Jipijapa</b>	<b>Cantón Pedernales</b>
13 06 51 América	13 17 51 Cojimíes
13 06 52 El Anegado	13 17 52 10 de Agosto
13 06 53 Julcuy	13 17 53 Atahualpa
13 06 54 La Unión	<b>Cantón Puerto López</b>
13 06 56 Membrillal	13 19 51 Machalilla
13 06 57 Pedro Pablo Gómez	13 19 52 Salango
13 06 58 Puerto de Cayo	<b>Cantón San Vicente</b>
<b>Cantón Manta</b>	13 22 51 Canoa
13 08 51 San Lorenzo	
13 08 52 Santa Marianita (Boca de Pacoche)	

*Ficha elaborada por CODIMA Corporación de Desarrollo Integral Manabita / NOBOA 2011*



## PRINCIPALES HECHOS HISTÓRICOS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ<sup>5</sup>.-

Desde el 18 de octubre de 1820, fecha en la que Portoviejo se adhirió al movimiento libertario de Guayaquil, la provincia de Manabí, con sus recursos naturales y habitantes ha cooperado en forma decisiva al progreso de todo el país.

En sus tierras nacieron hombres ilustres y grandes patriotas, como Eloy Alfaro Delgado, entre otros. Eloy Alfaro instauró en la práctica las ideas liberales, mediante la revolución alfarista, hombre ilustre reconocido públicamente como el mejor ciudadano de todos los tiempos: ascendió al poder de la República del Ecuador en 1895. Realizó cambios estructurales en el país, propiciando la unión de la Costa y la Sierra mediante la construcción del ferrocarril Quito-Guayaquil; instauró la enseñanza laica; creó el Registro Civil; permitió que la mujer accediera libremente a los centros de enseñanza estatal y a cargos públicos. Fue asesinado y quemado en Quito, el 28 de enero de 1912.

En 1824 la Ley Colombiana de División Territorial creó la provincia de Manabí con los cantones: Portoviejo, Jipijapa, Montecristi. En esa época, el territorio abarcaba desde Atacames hasta el río Colonche, pero en el año 1826 se establece al río Muisne como límite de Manabí, por el norte.

La población de la provincia era de unos 30 mil habitantes para el año 1855. Medio siglo después existe una importante presencia de extranjeros y Manabí alcanza los 120 mil habitantes. La producción de sombreros de paja toquilla, por ese entonces, da fama al país.

En el año 1910 Bahía se convierte en el segundo puerto por donde se exporta la mayor producción de cacao. Para 1920 Manabí cuenta con dos puertos habilitados para la exportación: el de Cayo y el de Machalilla.

A partir de la década de los cuarentas, Manta es claramente la ciudad más dinámica y poblada de la provincia. Los ferrocarriles que operan en las rutas Chone-Bahía y Portoviejo-Manta, entran a ser sustituidos por carreteras.

Según información de la Gobernación de Manabí a través de su página de internet, identifica que los principales centros urbanos son: Manta, Portoviejo, Bahía, Chone y Jipijapa. La preminencia de Manta se consolidó con la construcción del puerto marítimo.

En 1948 se inician las obras de riego de la zona central de Manabí, lo que permitió el mejoramiento de la agricultura, que entonces era la primera actividad económica de la provincia.

La década de los sesentas fue de grandes sequías. Para entonces, el mal manejo del suelo agrícola y la deforestación masiva, tanto en el área seca como en la húmeda, habían producido ya serios desequilibrios ecológicos.

---

<sup>5</sup> Fuente de consulta todos los Datos Geográficos: Oct-2011 <http://www.manabi.gob.ec/datos-manabi/datos-geograficos>

## DATOS GEOGRÁFICOS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ<sup>6</sup>

### RELIEVE.-

Manabí tiene escasas elevaciones que no sobrepasan los 500 metros sobre el nivel del mar. La cordillera del Chongón – Colonche que viene de la provincia del Guayas toma los nombres de cerros de Paján y luego de Puca. Esta cordillera es la columna vertebral de la región. En el cantón de Montecristi existen los cordones aislados de los cerros de este nombre y los cerros de Hojas. Hacia el norte se dirige la cordillera de Balzar que se encuentra en los cerros de Los Liberales y de Canoa, continuando con un ramal que une los cerros de Jama continuando hacia el norte con los cerros de Coaque.

### PERFIL COSTANERO.-

El océano Pacífico baña 350 kilómetros de costa manabita. Los accidentes geográficos de mayor importancia son de norte a sur: la península de Cojimíes; los cabos Pasado, San Mateo y San Lorenzo, las puntas Cojimíes, Surrone, Brava, Charapotó, Jaramijó, Cayo y Ayampe; las bahías: de Cojimíes, de Caráquez y de Manta; las ensenadas: Jama, Crucita, Cayo o Machalilla. Frente a Cayo a una distancia de 15Km., de la costa se encuentra la isla de La Plata que tiene una extensión de 4,5 Km. de largo por 1,5 Km., de ancho. Otra isla más pequeña que la anterior es la de Cojimíes.

### HIDROGRAFÍA.-

Las regiones del norte que comprende los cantones Sucre, Chone y Bolívar, están bañadas por un sistema fluvial importante que fertiliza estas tierras [...] . El río Quinde que pertenece a la vertiente del río Esmeraldas nace al noroeste del cantón Chone, continúa hacia el norte-oriental y recibe las aguas de varios ríos; los más importantes son el Piojito y el Mongoya. El río más importante por su caudal es el río Chone que nace en las faldas occidentales de la cordillera de Balzar y desemboca en Bahía de Caráquez. Sus principales afluentes son: por la margen derecha los ríos Mosquito, Garrapata, San Lorenzo y por la margen izquierda: el Tosagua, con sus afluentes Canuto y Calceta.

La cuenca que riegan estos ríos es una de las más importantes y fértiles de la provincia. Otros ríos importantes son el Jama, que nace en los cerros de su nombre y su principal afluente tributario es el río Mariano. El río Canoa nace en las montañas de ese nombre y recibe las aguas del Tabuchilla y el Muchacho. Entre Canoa y San Vicente desemboca el río Briceño que es de poco caudal. En las montañas de Paján y Puca nace el río Portoviejo que desemboca en la bahía de Charapotó, en la desembocadura de la llamada La Boca.

---

<sup>6</sup> Fuente de consulta todos los Datos Geográficos: Oct-2011 <http://www.manabi.gob.ec/datos-manabi/datos-geograficos>

## **CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS**

La población de Manabí es mayoritariamente joven, pues el número de habitantes de más de 45 años representa el 13% de la población total, la tasa de natalidad de la provincia es elevada a pesar del crecimiento acelerado de la población urbana; la de carácter rural es mayoritaria y es la que cuenta con menos servicios básicos. Manabí registra tasas más elevadas de emigración y sus frecuencias son principalmente Guayas y Pichincha.

## **TURISMO**

El turismo como recurso económico en la provincia de Manabí, se encuentra en franco desarrollo debido a que cuenta con atractivos de tipo natural, cultural y paisajístico, que la ubican en un sitio de preferencia para el turista Nacional y extranjero. Los principales atractivos se localizan en Manta por sus playas, El Murciélago, Tarqui y Santa Marianita; Crucita en Portoviejo; San Jacinto, San Clemente y más al norte están San Vicente, Boca de Briceño, Canoa, Pedernales, Cojimíes; y al Sur, Puerto Cayo, Puerto López y el Parque Nacional Machalilla, siendo el lugar más frecuentados por los turistas extranjeros.

La belleza de las playas, los paisajes, y la ubicación de la provincia con relación a la principal ciudad emisora de turistas de la Sierra, que es Quito, colocan a Manabí en una situación ventajosa. El flujo turístico en la provincia es permanente durante todo el año. Las épocas de mayor afluencia son los meses de julio, agosto, septiembre y feriados como el de Navidad, Año Nuevo, Carnaval y Semana Santa.

(Citada de: <http://www.revistalideres.ec>) Higuera asegura que la presencia del Puesto de Avanzada Estadounidense por sus siglas en inglés (FOL) fue determinante para que la provincia sea conocida a escala mundial y seduzca a los inversionistas. Todo está allí; hay más hoteles no solo en Manta, las edificaciones se incrementaron en toda la provincia.

El sector turístico de la provincia se alista para hacer frente a la temporada de playa 2010. Ya tienen listo el nuevo eslogan. Será "Ven a Manabí yo quiero". Este remplaza al anterior "Ven a Manabí primero". Según los consultados, el sector inmobiliario también se benefició con la presencia del FOL en Manta.





# NIVEL CANTONAL



## CANTÓN 24 DE MAYO

### 6.3. DATOS GENERALES DEL CANTÓN 24 DE MAYO

#### Símbolos Cívicos del Cantón



Escudo de armas



Bandera

En la actualidad el Ilustre Municipio del cantón 24 Mayo cuenta con su Gobierno Autónomo Descentralizado conformado por un Alcalde, una Vicealcaldesa, Concejales Rurales y Concejales Urbanos, su estructura de gobierno se lo establece según la Constitución de la República del Ecuador –CRE Art. 253, 264 y Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización –COOTAD Art. 56 y subsiguientes. Sus funciones específicas están normadas en las Leyes pertinentes.

#### Gobierno Autónomo Descentralizado

Cantón 24 de Mayo año 2011



#### MIEMBROS DEL CONCEJO CANTONAL

Alcalde: Lcdo. Byron Arturo Toala Rodríguez  
(sentado en medio)

Vicealcaldesa: Lcda. Roció Moreira Cedeño  
(sentada izquierda)

#### CONCEJALES PRINCIPALES

Srta. Gabriela Tumbaco Ponce (sentada derecha)

Ing. Juan Ponce Baque (1ero. De pie)

Sr. Pedro Triviño García (2do. De pie)

Sr. Orlando Toala Chóez (3ero. De pie)

Sr. Gabriel Ponce Barberán (4to. De pie)

Sr. Hoover Villafuerte Santos (5to. De pie)

**CABECERA CANTONAL:** Sucre.

**PARROQUIAS URBANAS:** Sucre.

**PARROQUIAS RURALES:** Bellavista, Noboa y Sixto Duran Ballén.

**LIMITES:** Norte: Cantón Santa Ana

Sur: Cantón Paján

Este: Cantón Olmedo y Santa Ana

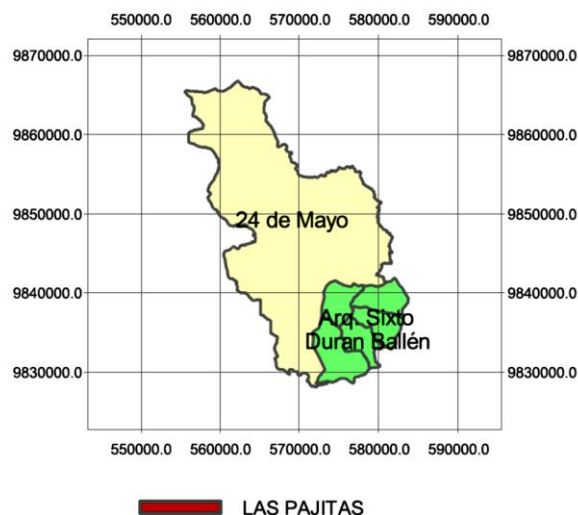
Oeste: Cantón Jipijapa

**EXTENSION.-** El cantón 24 de Mayo tiene una superficie de 523<sup>7</sup> kilómetros cuadrados, que alcanza aproximadamente al 7% del territorio nacional y al 30% del área de las cuatro provincias costaneras del País..

**LOCALIZACIÓN.-** Se encuentra ubicado al Sur de Manabí a 1° 16´ 31" de latitud Sur y a 80° 25´ 6" de longitud occidental, a una temperatura anual de 25° c.

## MAPA DEL CANTÓN 24 DE MAYO

UBICACION DE LA PARROQUIA DENTRO DEL CANTÓN



Ubicado en la zona **Centro Sur de Manabí** según zonificación territorial del Concejo Provincial de Manabí, 24 de Mayo es un cantón cafetalero con una geografía montañosa. Su principal vía de acceso es Lodana-Sucre con una **extensión vial de 14 kilómetros**. En la zona además del café se producen: maní, arroz, plátano, maíz entre otros.

Para viajar hasta 24 de Mayo se pueden tomar en la Terminal Terrestre de Portoviejo los buses de las cooperativas Independiente y 24 de Mayo que cobran cerca de un dólar, y si desea comodidad y rapidez existe la cooperativa 15 de Febrero que tiene una tarifa de un dólar veinte y cinco por persona.

Lo que hace placentero el viaje es la verde vegetación que uno encuentra en el trayecto. Se respira naturaleza. En épocas de invierno, durante el viaje se pueden ver un sinnúmero de montañas verdes y a los agricultores arando sus tierras siendo una bendición para los que habitan en el campo.

Con breve vistazo vemos en las entradas de las puertas de casas, cuadros de Cristo o de la Virgen, evidenciando la religiosidad que forma parte del diario vivir de los campesinos.

<sup>7</sup> Pág. Web Municipio 24 de Mayo

**FECHAS CÍVICAS:**

El 15 de febrero de 1945, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó la cantonización de 24 de Mayo, fecha en la que deja de ser parroquia de Jipijapa para convertirse desde ese entonces es el décimo cantón de Manabí.

Fecha Conmemorativa: 10 de Septiembre de 1944: Constitución del Comité Pro-Cantonización

**RELIEVE:**

El Cantón 24 de Mayo se caracteriza por tener una topografía irregular, habiendo poca extensión territorial que sea plana, por lo que se encuentra rodeado por montañas de variadas alturas en donde el Cerro La Silla es la elevación más alta.

En el área rural se encuentra una fauna muy diversa donde es muy común encontrar animales nativos como el guatuso, guanta, armadillo, perdiz, tigrillo, zaino, entre los más importantes, la avifauna también es muy extensa donde existen pericos, loros, guacharacas, caciques, pájaros carpinteros, valdivias, tórtolas, son las de mayor consideración de entre otras especies nativas..

**HIDROGRAFÍA:**

En el cantón nacen dos afluentes hidrográficos que desembocan en la cuenca del río Guayas y que son el río Guineal y La Cuesta. El río Guineal nace en las estribaciones de la cordillera del Pucón (sector de Santo Domingo – La Crucita -Villa Monserrate), y lo atraviesa el territorio de Noboa y Sixto Durán en toda su extensión geográfica, recibiendo las aguas de los afluentes secundarios conocidos como: Andrecillo, Grande, El Encuentro, Guesbol, San José de los Tres Ríos y llega al Cantón Olmedo, tomando el nombre de río Puca.

El río La Cuesta, nace en las faldas del cerro Bejuco, llegando a Jaboncillo donde recibe aguas de los afluentes secundarios conocidos como: Bejuco, Chico, Valentín, La Vainilla y atraviesa Bellavista confluyendo con el río Calvo, llegando hasta Olmedo y aportando al río Puca,

El Río Esmeraldas es afluente de la cuenca del río Portoviejo, que nace en la cordillera del Pucón con La Florida, Punta Alta, la Naranjita, Diez de Agosto, Estero Seco, Tropezón, y hacia el Norte, con los afluentes del río Naranjal, El Chial y Los Algodones.

**CLIMA:**

El clima que presenta 24 de Mayo es cálido con una excelente riqueza ambiental, con un entorno de bosque seco pre-montano en la parroquia Sucre y bosque seco tropical en las parroquias Sixto Durán, Bellavista y Noboa.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CANTÓN 24 DE MAYO

El 16 de Septiembre de 1805, el Cacique del Común de Indios de Jipijapa, Don Manuel Inocencio Parreles y Guale, recibió el reconocimiento de la posesión de los territorios o extensión de lo que hoy Jipijapa, Paján, Puerto López y 24 de Mayo, por parte de la Corona de España a través de la Real Audiencia de Quito.

En esta gran extensión territorial, existían los sitios: Guajil, Las Iguanas, Río del Plátano. El Guineal, Lodana por las Balsas. Chial, Pepita Colorada, San José y Ayampe. Algunos de estos sitios formaron posteriormente parte importante en la creación de las Parroquias Sucre y Noboa . Posteriormente aparecen otros sitios con los nombres de: Cuesta Vieja, Agua Fría, Los Limos, Anonas, Río Caña.

Debido a la gran riqueza agrícola que se daba y por el creciente comercio que se ejercía ya que todos los productos se trasladaban hasta Jipijapa por la única vía que existía en ese entonces (4 Caminos - Chial - Las Anonas - Naranjal - Chade - Jipijapa) y por el crecimiento poblacional de las comunidades antes citadas, se crea la necesidad urgente de contar con una parroquia.

Equidistantes a la actual Ciudad de Sucre, con dos kilómetros de dimensión por el Norte y Sur, respectivamente, se encontraban estos centros de comercio agrícola, liderados por Juan José Tóala Delgado (El Pueblito) y Francisco Javier Loor Salazar (Santa Rosa), quienes cada uno por su lado hacían gestiones en el cabildo jipijapense para lograr la creación de una parroquia, lo que dio como resultado que se emitiera el informe favorable para la creación.

En Diciembre de 1871, los pobladores de los dos caseríos Santa Rosa y El Pueblito acordaron superar sus diferencias para lograr la creación de una parroquia jipijapense, a quién le pusieron el nombre de Sucre, en un punto equidistante entre ambos caseríos.

Los escasos recursos y la estructura centralista del Estado Ecuatoriano, impidió que la parroquia Sucre fuera atendida adecuadamente por el Municipio de Jipijapa, por lo que sus pobladores iniciaron las gestiones para poder ubicarlo a este territorio a un nivel de cantón.

Sobre la creación favorable de esta nueva parroquia (Sucre) informa favorablemente el Gobernador de Manabí Don José Pedro Zambrano quién desempeñó el cargo de 1870 a 1875. Y el Ministerio de Estado comunica el 17 de enero 1872 que el Vicepresidente de la República en uso de sus funciones ha tenido a bien aprobar la Ordenanza Municipal de Jipijapa que erige en parroquia civil con la denominación de "Sucre" el caserío de Lodana, con los sitios Cuesta Vieja, Agua Fría, Río Plátano, Guineal, Río Caña y Anonas.

## **INFLUENCIA DE LA CREACIÓN DE NOBOA EN EL TERRITORIO DEL CANTÓN**

La parroquia Noboa fue creada el 21 de Octubre del año 1921. El Consejo de Jipijapa, mediante Ordenanza eleva a parroquia al pueblo de Guineal que pertenece a esta jurisdicción con el nombre de Noboa, nombre que el Ilustre Concejo ha creído otorgar en recompensa de los importantes servicios prestados por el Señor Diego Noboa en el año de 1822. La Parroquia Noboa compondrá de los sitios Estero León Pijío, Andresillo, La Vaca, Agua Fría, La Mocora, Los Tres Ríos, La Naranja, Bijahual, Las Mercedes y Guineal, cuyos límites, serán: por el este hasta Palo Bambudo de la parroquia Sucre, por el norte hasta la cima del cerro Cabo de Hacha, por el sur hasta Boca del río Guajíl, límite con la parroquia Olmedo, y por el oeste hasta el estero la Vaca, jurisdicción de Paján. La ordenanza tiene fecha el 21 de Octubre del año 1921, siendo el Presidente del Concejo el Señor L. M. González.

### **Los artífices de la constitución cantonal de 24 de Mayo.**

El Párroco Mercedario Fray Aurelio Lasso Grijalva que había llegado a la pequeña parroquia de Sucre, con deseos de integrarla al desarrollo nacional y lograr una transformación profunda, impulsa a los jóvenes lugareños quienes acogen su propuesta para promover la emancipación cantonal. Así también, Don Adán Moreno Acevedo, llamado el “Comandante”, reclamaba y motivaba su emancipación, al que se suman en este intento Don José Efrén Macías Valle conocido como el “balzareño” quien también siente la angustia del abandono de la parroquia, así va tomando alma en la población de Sucre el deseo de independizarse de Jipijapa. Entre la población, tomando forma su necesidad, “el comandante” Moreno Acevedo comunica que en Quito está La Asamblea Constituyente en el que se encuentran ilustres manabitas que honran a la provincia como son el Dr. Aquiles Valencia, Dr. Agustín Vera Loor, Dr. José Santos Rodríguez y Eloy Velásquez Cevallos, entre otros.

El 10 de noviembre de 1944 se realiza la Asamblea Popular, y masivamente todo el pueblo de Sucre concurre a la Casa Municipal, en donde en su más selecto pueblo estuvo la sociedad y la juventud contando con la presencia augusta de Don José Jacinto Cárdenas Chóez, sin cuyo patriotismo, apoyo moral, material y económico, y su fe inquebrantable, no hubiese sido posible esa gesta libertaria. Después de esta importante Asamblea Popular se conforma el “Comité Central Ejecutivo Pro-cantonización de Sucre”, el mismo que estuvo conformado por: Presidente de Honor Don Jacinto Cárdenas Chóez, Vicepresidente de Honor Rogerio Suárez, Presidente del Comité Don Segundo Pedro Macías, Vicepresidente Don Juan José Tóala Rodríguez, Tesorero Don Carlos Escobar, Síndico Don Viterbo Loor Miranda y Secretario Don Efrén Macías Valle.



Sin perder tiempo se dieron pasos firmes, y una distinguida comisión hizo contacto entrevistándose con el propio presidente de la República del Ecuador Dr. José María Velasco Ibarra quien se opuso dado que su política estaba enfocada en las obras de riego, carreteras y escuelas, antes que las cantonizaciones. El Señor Ministro de Gobierno de ese entonces Dr. Carlos Guevara Moreno alienta por la negativa del presidente a los sucrenses, y sugiere que lleven toda la documentación e inquietudes a la Honorable Asamblea Constituyente manifestando que en Quito son otros cantares, y así una selecta comisión presidida por otro gran pionero de la cantonización como fue Don Bonifacio Cárdenas Rodríguez, acompañado de los siguientes personajes ilustres de ese entonces: Gonzalo Escobar Barcia, Francisco J. Suárez, Francisco Alarcón Cevallos, Viterbo Loo Miranda, se instalaron en Quito para gestionar la cantonización ante la Asamblea Constituyente, donde con la intervención firme y patriótica de los Diputados manabitas Dr. Aquiles Valencia, Dr. Agustín Vera Loo, Dr. José Santos Rodríguez y Eloy Velásquez Cevallos, lograron la cantonización de 24 de Mayo, en un memorable 15 de febrero de 1945.

Es así como nace el floreciente cantón 24 de Mayo con sus parroquias rurales Bellavista y Noboa, conformándose el primer Consejo Cantonal e integrado por: Presidente Don José Jacinto Cárdenas Chóez, Vicepresidente, Don Gonzalo H. Escobar Barcia, Presidente ocasional Don Segundo Pedro Macías, Concejales Principales Señores: Viterbo Loo Miranda, Ignacio Rodríguez Murillo, Cecilio Cedeño Menéndez y Bolívar Jara Cantos. Secretario Don Fernando Zevallos Marzumillaga. El primer Jefe Político del Cantón fue Don Francisco J. Suárez Quintero y Don Mariano Esteban Tóala Comisario Nacional.

### **CREACION DE LA PARROQUIA SUCRE**

El 19 de Diciembre de 1.871, el I. Concejo Municipal de Jipijapa, mediante sesión ordinaria, aprueba la creación de la parroquia SUCRE, cuyo texto del acta detalla a continuación

**ACTA DE CREACION DE LA PARROQUIA SUCRE**  
**El Concejo Cantonal de Jipijapa**

**CONSIDERANDO**

1. Que los sitios de Lodana, Cuesta Vieja, Agua Fría, Rio Plátano, Rio Caña y Anonas, por razón de las distancias en que se hallan de las otras parroquias, así por el número de habitantes que encierran, necesitan de una vida propia.
2. Que esto es tanto más necesario cuanto que, no es fácil la inmediata represión de los delitos que se cometen en esos apartados sitios y;
3. Que la población Lodana está en la posibilidad de ejercer las funciones administrativas de una parroquia.

En uso de las atribuciones que le concede el Art. 16 de Régimen Interior Administrativo;

**ACUERDA:**

**Art. 1.-** Se eleva a la categoría civil, con la denominación de SUCRE, el caserío de Lodana con los sitios de Cuesta Vieja, Agua Fría, Rio Plátano, Rio Caña y Anonas, desprendiéndose de la parroquia Jipijapa de la que han sido componentes.

**Art. 2.-** Se señala por límite entre la parroquia Jipijapa y la reciente creada, la entrada a Pisloy, conservando los demás sitios sus porciones conocidas.

Dado en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Jipijapa, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil ochocientos setenta y uno. Siendo avanzada la hora, se levantó la sesión y firman el Secretario que Certifica.

fdo.- El Presidente José Yoza F.;

fdo.- Simón Cevallos;

fdo.- Sabino Vera;

fdo.- José A. Garzón - SECRETARIO.



# NIVEL PARROQUIAL

## PARROQUIA RURAL DE NOBOA



### Símbolos Cívicos de la Parroquia



Escudo de la Parroquia  
Noboa



Bandera  
Cantón 24 de Mayo

Esta parroquia perteneció al Cantón Jipijapa hasta el 14 de Febrero de 1.945, y a partir del 15 del mismo mes y año según decreto ejecutivo de cantonización, pasó a formar parte del Cantón 24 de Mayo como parroquia rural.

En la actualidad la parroquia rural de Noboa cuenta con su “Gobierno Autónomo Descentralizado” que según ley está conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado lo preside. Su estructura de Gobierno se lo establece según la Constitución de la República del Ecuador –CRE Art. 255 y Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización –COOTAD Art. 63 y subsiguientes. Sus funciones específicas están normadas en las Leyes pertinentes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Noboa está constituido por un Presidente, un Vicepresidente, tres Vocales principales y sus alternos, y dentro del plano administrativo cuenta con una Secretaria – Tesorera y una asistente administrativa.



AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL NOBOA

#### **GOBIERNO DE LA PARROQUIA NOBOA**

##### **PRESIDENTE:**

*Prof. Byron Ecuador Pachay Toala*

##### **VICEPRESIDENTE:**

*Sr. Javier Baque Silva*

##### **VOCALES PRINCIPALES**

- Sr. Gaspar Gutiérrez Tóala
- Sr. Jorge Tóala Andrade
- Sra. Deomicia Reyes que remplaza al Prof. Ángel Quiroz C.

##### **SECRETARIA TESORERA**

*Ing. Glenda Toala Silva*

##### **ASISTENTE ADMINISTRATIVA**

*Sra. Geoconda Silva Ponce*

#### 6.4.1.1. SUPERFICIE.

La superficie de la parroquia Noboa es de aproximadamente 16.602 hectáreas que reflejada en kilómetros cuadrados da como resultado 166,02 Km<sup>2</sup>

El 70% de su terreno es aproximadamente irregular, y el 30% restante está en su condición de terrenos planos y semiplanos.

El territorio de la Parroquia Noboa predomina como una zona productiva, se refleja desde que usted ingresa por las tres principales vías donde el verdor de su vegetación son las características que sobresalen. El 96,76% de la Parroquia está destinado al uso del suelo en el sector agrícola, Pecuaria y Forestal; el 3,24% lo ocupan los asentamientos humanos e infraestructura vial, (infraestructura de las comunidades).

DISTRIBUCIÓN	HECTÁREAS OCUPADAS	PORCENTAJE
Agrícola	16.064	96,76%
Pecuaria		
Forestal		
Centros poblados -vías	538	3,24%
TOTAL	16.602	100%

#### 6.4.1.2. LOCALIZACIÓN GEOREFENCIADA

La parroquia Noboa se extiende sobre el margen derecho del Río Guineal, y se encuentra atravesada por tres importantes ejes viales que van desde la Cabecera parroquial de Noboa. Por el lado norte se encuentra la vía Noboa – Sucre con 28Km, que conduce hasta Sucre que es la cabecera del cantón 24 de Mayo; por el lado oeste nos encontramos con la vía Noboa – Jipijapa con 32Km que conduce hasta Jipijapa que es la cabecera del cantón Jipijapa; en tanto que por el lado sur la vía Noboa – Paján con 25Km que conduce hasta Paján que es la cabecera del cantón Paján.

Dentro de estos ejes viales, los puntos limítrofes están localizados de la siguiente manera, que es donde comienza y termina la parroquia:

Vía Noboa -Sucre: Límite -“Comunidad Las Flores en la Y que va a Bijahual”

Vía Noboa -Jipijapa: Límite -“Cruce la Unión”

Vía Noboa -Paján: Límite -“Estero La Vaca”

#### 6.4.1.3. LÍMITES.

- Norte: Sucre y Bellavista, parroquias, urbana y rural respectivamente, pertenecientes al cantón 24 de Mayo.
- Sur: Campozano, parroquia rural del Cantón Paján
- Este: Sixto Durán y Bellavista, parroquias rurales del cantón 24 de Mayo
- Oeste: La Unión, parroquia rural del Cantón Jipijapa







#### 6.4.1.4. CLIMA.

Dentro de la clasificación del clima en la región del litoral, el Inamhi establece como resultado de la influencia de los distintos factores que modifican el clima. En nuestra Región Litoral se considera 4 diferentes zonas climáticas que son:

Clima Tropical Húmedo	Af	Clima Tropical Monzón	Am
Clima Tropical Sabana	Aw	Clima Tropical Seco	B

Noboa tiene un clima “templado seco” o “tropical seco”, calificado con B. A pesar de estar circundado por cerros y montañas posee un clima templado seco, siendo muy saludable y modificado principalmente por los vientos. Está localizado en la zona de influencia de la cordillera de Chongon y Colonche localizado en una franja de la costa y que es un modificador del clima seco –tropical. Su humedad es relativa.

#### 6.4.1.5. TEMPERATURA

En la región Oriental, zona Litoral e Islas Galápagos, la media anual se establece entre los 24°C y 26°C, con extremos que raramente sobrepasan los 36°C o bajan a menos de los 14°C.

En este sentido Noboa se encuentra ubicado en la zona litoral con clima tropical seco; se extiende desde los 200m hasta los 450m de altura; posee temperaturas bajas entre 16 a 17°C, y altas entre 28 a 38°C; tiene un buen régimen de lluvias en invierno, y durante su verano está modificado por la presencia de sus microclimas en todas su extensión territorial, que está considerado en los rangos de altura antes indicados, por esta razón, existe una vegetación natural exuberante.

#### 6.4.1.6. PRECIPITACIÓN ANUAL.

En la Región Litoral, las precipitaciones anuales aumentan de Oeste a Este. Los valores más bajos se registran en el sector comprendido entre Manta y la Península de Santa Elena cuyos registros alcanzan los 250mm, mientras que precipitaciones anuales superiores a los 3000mm., pueden observarse hacia el interior de la Región hasta una altura aproximada de los 1500 m. (fuente: Inamhi). Con respecto a Noboa según fuente Inamhi, se estima que tiene una precipitación de 405.2m<sup>3</sup>/ha. Lo que da un resultado de 5'005.030,4m<sup>3</sup> de agua que alimenta al caudal del río Guineal y éste va a alimentar el caudal del río Guayas.

#### 6.4.1.7. TOPOGRAFÍA (PENDIENTES).

El terreno de Noboa es sumamente irregular que van con pendientes de hasta 90° en las más fuertes; es muy fértil, se encuentra formando una Hoya circundada por numerosos cerros como el San Benito, La Comuna, El Naranjo, y desembocando en los afluentes conocidos como, Río Grande, El Congo, Río Chico, Río Plátano, Sancan, La Tigua, y desembocando todos estos al Río Guineal. Unidos estos ríos hacen que el caudal de agua durante el invierno sea abundante, razón por la cual, los terrenos cuentan con la suficiente agua para sus cultivos. Se encuentran áreas montañosas con vegetación virgen en un 20% aproximadamente, localizadas en todas las zonas de Noboa

## 6.5. HITOS HISTÓRICOS

### ORIGEN DE LA DENOMINACION.-

Según datos suministrados por habitantes de esta parroquia Noboa, conocido antes de su creación como sitio Guineal y posteriormente recinto, se dice que Guineal, se lo identificó por la razón de que existían extensos cultivos de guineos en pleno estado silvestre, y debido a esta circunstancia los vecinos de estos territorios iban identificándolo al sitio como el Guineal, palabra que se deriva de dos voces griegas GUI, que significa GUINEO; y NEAL que significa PLANTIO – unidas estas dos voces quiere decir PLANTIO DE GUINEO.

El sitio de Guineal permaneció por mucho tiempo hasta que se elevara a la categoría de parroquia, lo que hoy es conocido como Noboa.

Quienes habitaron en el recinto sintieron la necesidad de que el pueblito progresara paulatinamente, tendiente a un mejor porvenir en el futuro; para ello sus habitantes iniciaron las gestiones ante distinguidos personajes del cantón Jipijapa, al cual pertenecía este territorio en ese entonces con el fin de encontrarle un mejor augurio.

Los que primeros poblaron estas tierras tenían como características dentro de su fisonomía, el de “cholos con rasgos de indios”, eran escasos y su preparación no se ajustaba a la de esa época. La parroquia aún conserva plantíos de guineo, lo que hace remembranzas a su pasado.

### **Hechos históricos de Noboa, narrado por un morador de 100 años de edad.**

Antonio Eleodoro Silva Ponce nació el 17 de Enero de 1911, es un morador nativo de la parroquia Noboa que actualmente cuenta con 100 años de edad. En entrevista mantenida el 28 de agosto del 2011 con técnicos de la Corporación de Desarrollo Integral Manabita -CODIMA, nos relata parte de la historia, de cómo se dio el nacimiento de la Parroquia:

“Según recuerda lo que sus padres le contaron; este lugar era una selva donde existía animales feroces como: tigrillos, culebras voladoras, venados, pacharacas, armadillos, entre otros.... Cuando hubo una hambruna en Jipijapa los pobladores en su afán de encontrar sustento alimenticio recorriendo sus alrededores, encontraron un estero abierto que les condujo a abundantes plantaciones de matas de guineo que divisaron desde la altura de los cerros (hoy denominado Cabo de Hacha), y como no existía forma de llegar a estas plantaciones (los guineales reconocidos más adelante), optaron por hacer unos cordeles que los amarraban desde árboles para poder sacar el producto. Aquí encontraron un valle bañado por un río y con suelos muy fértiles ricos en producción, con guineales, otras frutas, diversidad de vegetación, y animales, que posteriormente les proporcionaría alimentación a los pobladores de Jipijapa. Es por la abundancia de plantaciones de guineos que le dieron nombre del “Guineal” a lo que hoy conocemos como “Noboa”.

**SUS LÍMITES HISTÓRICOS.-** La parroquia Noboa limita: al Norte con la cima del cerro de San Benito o Cabo de Hacha, al Sur con la Boca del Río Guajil, perteneciente al Cantón Olmedo, al Este con el Estero de la Vaca sector limítrofe con el Cantón Paján, y por el Oeste con Palo Bambudo de la Parroquia Sucre.

#### 6.5.1.1. CREACIÓN DE NOBOA.

##### **FUNDACIÓN.-**

Tanto el Consejo Municipal como personas connotadas de la localidad y los moradores del recinto, agilitaron sus gestiones mediante peticiones, en la que solicitaban al Gobierno Nacional que se lleva a efecto ésta inquietud de declararlos como una parroquia.

La parroquia Noboa fue creada el 21 de Octubre del año 1921, fecha en la que el Consejo de Jipijapa, mediante Ordenanza eleva a parroquia al pueblo de Guineal que pertenece a esta jurisdicción con el nombre de Noboa, nombre que el Ilustre Concejo ha creído otorgar en recompensa de los importantes servicios prestados por el Señor Diego Noboa en el año de 1822. La Parroquia Noboa se compondrá de los sitios: Estero León Pijío, Andresillo, La Vaca, Agua Fría, La Mocora, Los Tres Ríos, La Naranja, Bijahual, Las Mercedes y Guineal, cuyos límites, serán: por el este hasta Palo Bambudo de la parroquia Sucre, por el norte hasta la cima del cerro Cabo de Hacha, por el sur hasta Boca del río Guajil, límite con la parroquia Olmedo, y por el oeste hasta el estero la Vaca, jurisdicción de Paján. La ordenanza tiene fecha el 21 de Octubre del año 1921, siendo el Presidente del Concejo el Señor L. M. González.

El 21 de Septiembre del año 1921, el presidente de la República<sup>8</sup> Dr. José Luis Tamayo R., quien estudia detenidamente la solicitud hecha aceptándola y de inmediato remite al Congreso Nacional para su aprobación, convirtiéndose así el recinto Guineal en Parroquia con el nombre de Diego Noboa, nombre asignado en homenaje al Ilustre Patriota Guayaquileño en reconocimiento a sus importantes servicios prestados al país en los comienzos de su vida republicana. Además fue el organizador del primer Consejo de Jipijapa que lo hizo el 8 de Enero de 1822.

---

<sup>8</sup> <http://es.scribd.com/doc/27587512/Presidentes-Constitucionales-Del-Ecuador>

**ACTA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA NOBOA**  
**EL CONSEJO CANTONAL DE JIPIJAPA CONSIDERANDO**

1. – Que el pueblo Guineal, perteneciente a esta jurisdicción forma una importante población, por su comercio, agricultura y riqueza.
2. – Que es indispensable la presencia de autoridades del orden político para la seguridad de sus asociados.
3. – Que es de suma importancia en esa localidad la intervención de la autoridad más directos con esos habitantes para su progreso y administración pública.

**ACUERDA.**

1.– Elévese a parroquia al pueblo Guineal con la denominación de NOBOA, nombre que la Ilustre Municipalidad acordado se le dé en recompensa de los importantes servicios que el Señor Diego Noboa prestó a la Ciudad de Jipijapa en el año 1.822, quién como comisionado del Supremo Gobierno de ese entonces, y en su carácter de Ministro de Hacienda Pública, formó parte activa en la Junta que se estableció en esta ciudad en el Primer Ayuntamiento.

2. – La parroquia Noboa se compondrá de los siguientes sitios: Estero León, El Rosario, Pijio, Andrecillo, La Vaca, Agua Fría, La Mocora, Los Tres Ríos, El Naranja, Bijagual, hasta Palo Bambudo de la Parroquia Sucre, por el Norte hasta la cima del Cerro Cabo de Hacha, por el Sur hasta la Boca del Río Guajil, límite con la parroquia Olmedo y por el Oeste hasta el Estero de la Vaca, jurisdicción con Paján.

3. – Las autoridades judiciales ejercerán el cargo conforme a las leyes que determinen su dirección.

4. – Comuníquese al ejecutivo para su aprobación.

Dado en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Jipijapa, el 21 de Septiembre de 1.921.- (fdo) El Presidente I. M. González.- (fdo) El Secretario Sebastián Villacreses.

El infrascrito Secretario Municipal, certifica que la presente ordenanza de creación de la parroquia del pueblo Guineal, con el nombre de Parroquia Noboa, ha sido discutida por el Ilustre Consejo, en las sesiones del 28 de Julio, 22 de Agosto, y 21 de Septiembre de 1.921.

(fdo) . El Secretario Municipal – Sebastián Villacreses.

## **OTROS HECHOS HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA**

### **REGISTRO CIVIL.-**

Los primeros libros del Registro Civil de la recién creada parroquia Noboa, fueron abiertos el 14 de Febrero de 1.922 por Don Marcos Aurelio Holguín Caamaño, primer Alcalde del Concejo Cantonal de Jipijapa.

El primer Teniente Político fue designado Don Higinio Matías Gómez Toala, quién inscribió el primer nacimiento correspondiente a Carmen Claudia Gómez Villafuerte, hija legítima de Don Higinio Evangelista Gómez Castro y de Doña Mariela Villafuerte, quien nació el 12 de Abril de 1.921, a las 12 pm.

La primera partida de Defunción inscrita corresponde a Segundo Cedeño Zambrano, del recinto Los Tres Ríos, perteneciente a esta jurisdicción parroquial.

### **PRIMER MAESTRO.-**

En el año 1.923, la Ilustre Municipalidad del Cantón Jipijapa designó como profesora municipal de la parroquia a la Srta. Isabel González Vera, hija del Señor José Joaquín González.

### **PERSONAJES IMPORTANTES.-**

Cabe destacar los nombres de personas propias de lugar que siempre propendieron al progreso de éste lugar como son: José Gabriel Solórzano Gómez, Daniel Toala López, Cecilio Pin Ponce, Primitivo Ponce, Delfín Gómez, Genaro Castro, Julio Ponce, Próspero Toala, Gonzalo Limongi, Eloy Macías Caicedo, Plinio Guerra, Livio Aveiga, Julio Alberto Guerra.

### **PRODUCCIÓN.-**

Los habitantes de esta zona dada la fertilidad del suelo anualmente recogen diversos productos entre ellos, arroz, maíz, plátano, yuca, guineo, higuera, caña de azúcar, caucho, tagua, palma real, café, entre otros. El café es la principal fuente de producción de la zona y la que favorece la situación económica de sus pobladores. En la zona existen árboles frutales como: naranjas, limón, mandarinas, guanábanas, papayas, mangos, aguacates, mamey, zapotes, guabas, piñas, badeas, melones, sandías. Entre los árboles madereros se encuentran: Laurel, Cedro, Guayacán, Jigua, Amarillo, entre otros.

### **FAUNA.-**

Es muy variada, entre las especies que se pueden considerar son: ganado porcino, caballar y vacuno, aves de corral como gallinas, patos, pavos, palomas, en las montañas frondosas encontramos guacharacas, perdices, conejos, ardillas; existen culebras de diversos tamaños y variedades.

## **OTROS.-**

En lo ocupacional es el jornal para los hombres y en muchos casos las mujeres realizan la misma faena. Se podría considerar como pequeñas industrias a la confección de hamacas, petates y la elaboración artesanal del queso.

## **DEPENDENCIAS PÚBLICAS.-**

Entre las dependencias de servicio público se encuentran: La Junta Parroquial, Tenencia Política, Destacamento de la Policía Rural, Registro Civil, Inspectoría Municipal, Cuerpo de Bombero, Biblioteca, Colegio Nacional Técnico Manuel Augusto Guillem Vélez, Academia Artesanal Flor Solórzano de Limongi, Esc. Fiscal Mixta Francisco Alarcón Cevallos, Esc, Fiscal Mixta Diego Noboa, Junta Administradora de Agua, la parroquia eclesiástica se creó el 6 de Noviembre de 1.964, siendo el primer párroco oficial el Rvdo. Darío Torres Zea.

## **VIAS DE COMUNICACIÓN.-**

La parroquia actualmente tiene acceso a través de carreteras estables que son: desde Noboa a Sucre, desde Noboa a Jipijapa, y desde Noboa a Paján. Actualmente las vías son estables y se encuentran en mal estado, las vías caracterizadas de primer orden son: Noboa - Sucre y Noboa -Jipijapa. En tanto que la Noboa Paján está considerada de segundo orden es decir lastrada a pesar de tener últimamente mayo tráfico.

En lo referente al sinnúmero de comunidades con que cuenta Noboa, éstas cuentan con vías lastradas articulándose una red vial importante dentro de la parroquia. Hay vías que conducen a ciertas comunidades que son vías veraneras.

## **COMERCIO.-**

Noboa año tras año va incrementando su dinámica de comercio, y su principal fuente de riqueza es el café seguido del maíz, arroz...., productos que se comercializa en cierta forma de manera directa en Paján, Jipijapa, Sucre, Manta, Portoviejo y Guayaquil.



## HISTORIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE NOBOA

### RESEÑA<sup>9</sup> HISTÓRICA DE LA CREACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL DE NOBOA

La Constitución de 1998 restableció que los miembros de las Juntas Parroquiales Rurales sean elegidos en las urnas, abriendo así un nuevo espacio democrático en nuestro País, y de esta manera asegurar que los políticos tomen en cuenta las apariciones y prioridades de la población, en que la participación ciudadana es el fundamento de la democracia, en Mayo del 2000 (después de muchos años de gestión de los líderes parroquiales), fueron elegidos por votación las autoridades de las 789 Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador. Ese proyecto oficializado por el P.N.U.D. acompañó el proceso descentralizado y participativo que llevó a la creación del marco legal, y su reglamento que las Juntas Parroquiales deben adoptar para su gobernabilidad, Ley que fue aprobada por el H. Congreso Nacional el 27 de Octubre del año 2000, y fue fruto del debate de amplios sectores sociales en el que fueron fundamentales los aportes de la Diputada Nina Pacari y Susana Gonzáles y de sus equipos de trabajo. Después de este logro, el Ministerio de Gobierno y la Organización Nacional de las Juntas Parroquiales Rurales apoyadas también por el proyecto PNUD, dieron continuidad al proceso en la elaboración del reglamento a la Ley.

Con esto se complementó el marco legal de las Juntas Parroquiales Rurales, garantizando su eficaz funcionamiento y dinámica local. El trabajo de casi un año se concretó el 27 de Septiembre del 2001, día de la publicación del reglamento en el Registro Oficial. En el transcurso de este periodo las Juntas Parroquiales rurales se encontraban desorganizadas, siendo así, que en la Junta Parroquial de Noboa hubo desacuerdo entre sus miembros electos y por desconocimiento de la ley y reglamento que rige a las Juntas Parroquiales Rurales en el Art.7, procedieron a una auto elección de las correspondientes dignidades eligiéndose al Dr. Lorge Pin como Presidente y al Sr Orlando Toala Choéz Vicepresidente, y dejando como vocales a la Lcda. Alicia Pin Suárez y al Sr. Clomiro Toala Baque, en la primera sesión realizada en el Cuerpo de Bomberos, y desde el 10 de Agosto hasta el 5 de Diciembre del 2000, se actuó en la primera directiva de la Junta Parroquial. El 9 de Diciembre del mismo año, se dio cumplimiento a la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, y con la certificación del Tribunal Electoral de Manabí se indica los números de votos alcanzados por quienes ostentan a las dignidades de presidente, Vicepresidente, vocales principales, tomando posesión de las mismas con la presencia del Sr. Alcalde Ing. Ramón Vicente Barberán, autoridades invitadas y testigos de honor se conforma la primera Junta parroquial mediante Ley.

Por medio de una terna se procede a elegir a la Srta. Secretaria tesorera de la Junta Parroquial de Noboa quedando electa la Srta. Karina Tello Toala. Una vez conformadas las dignidades de la Junta Parroquial de Noboa se empieza a sesionar en la Casa Comunal, prestando dos mesas y cuatro bancos de salón para sesionar, así fue surgiendo la Junta Parroquial de Noboa sin presupuesto y con muchos desacuerdos de ideas entre sus miembros, y por desacuerdos e inconvenientes motivó a presentar su renuncia irrevocable la Srta. Karina Tello como secretaria tesorera de la Junta Parroquial de Noboa, quedando vacante dicho cargo. Posteriormente asume dicho puesto la Ing. Glenda Toala Silva y continuó sesionando hasta que en un

---

<sup>9</sup> El contenido de la reseña fue proporcionado por el Sr. Clomiro Toala Baque, ilustre personaje de Noboa

determinado momento renunciaron los tres miembros principales, Sr. Lorge Pin, Sr. Orlando Toala y Sr. Homero Ponce, quedando vacantes dichos cargos. El Presidente inmediatamente procedió de acuerdo a la ley, a convocar a los vocales suplentes, Lcda. Fanny Ponce, Sr. Próspero Enrique Toala Cevallos y Sr. Nixon Toala Gutiérrez, por tres ocasiones, colocando en el registro la no asistencia de la Lcda. Alicia Pin Suárez, y de acuerdo al Art.29, que se indican sobre los remplazos de vocales en caso de ausencias del titular por el suplente, y se somete de acuerdo a las disposiciones de las Leyes de elecciones a consideración del Tribunal Supremo Electoral, y asumen en el siguiente orden: Sr Víctor Manuel Rodríguez Piguave. Sr. Agustín Emilio Baque Pin, Sr. Bonifacio Gutiérrez García.

Las sesiones se las realizaba en la Biblioteca y por motivo de arreglo mediante oficio se notifica que sea desocupado; no teniendo donde reunirse acuden donde el Sr. Antonio Silva para que les preste el salón y poder realizar allí sus labores, quien facilita y presta el local con cinco sillas y una mesa. Inmediatamente se envía un oficio al Sr. Alcalde para que donara un terreno y realizar la construcción de la sede para la Junta Parroquial de Noboa, aceptando el Sr. Alcalde, y de inmediato se procedió a gestionar la escritura pública, y se tramita la construcción de la sede ante Prefecto Provincial de Manabí, Dr. Humberto Guillén Murillo, obteniendo de él una respuesta favorable. Es así que hoy en día la Junta Parroquial de Noboa cuenta con su sede para escuchar el clamor de la gente y poder servir mejor al pueblo de Noboa y a sus comunidades.

El 30 de Mayo del 2004 renuncia la Srta. Secretaria Ing. Glenda Toala Silva por asuntos personales, quedando vacante el cargo, entrando a ejercer la función la Srta. Egda Audelith Monserrate Cárdenas Andrade hasta el 30 de Julio del 2004, la que renuncia posteriormente por motivos personales, y asume la Srta. Lcda. Yara Inés Alcívar López.. Pese las dificultades surgidas a lo largo de su administración, el Sr. Clomiro Toala Baque, Presidente de la Junta Parroquial de Noboa logra alcanzar las siguientes gestiones:

- Escritura Pública del terreno de la Junta parroquial ( 5 de Abril del 2002)
- Escritura Pública del botadero de basura (reposan en los archivos del Municipio)
- Inauguración de la oficina – auditorio de la Junta parroquial con sus respectivas instalaciones eléctricas e hidro-sanitarias y equipamiento..
- Cerramiento del muro perimetral con malla.
- 52 líneas telefónicas.
- Comedor comunitario.
- Hojas de zinc para el comedor.
- Donación por parte de la Defensa civil (colchones, mosquiteros, y cobijas) que son utilizadas para el albergue de la Junta Parroquial (reposan en la iglesia nuestra Sra. Del Carmen).
- Contrato de derecho posesionario a favor del destacamento de Policía de la Parroquia.
- Recuperación de 163 cédulas de ciudadanía.
- Ingreso de 165 personas al bono del desarrollo humano.

Los logros han sido alcanzados gracias al trabajo unánime de los miembros de la Junta Parroquial y de las Autoridades Civiles y Eclesiástica. Además, a la colaboración que recibió la Junta Parroquial de parte de varios organismos seccionales del Estado, labor que se hizo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Noboa.

PERÍODOS DE AMINISTRACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL



PRIMER PERÍODO DE GOBIERNO  
2000 - 2004

Sr. Clomiro Aníbal Toala Baque  
Presidente  
Sr. Lorge Jefferson Pin Ponce  
Vicepresidente  
Sr. Santiago Homero Ponce Pauta  
Primer vocal  
Sr. Gonzalo Orlando Toala Chávez  
Segundo Vocal  
Lcda. Alicia Araceli Pin Suárez  
Tercer vocal  
Sra. Karina Tello – Sra. Yara Alcívar  
Secretaria Tesorera



SEGUNDO PERÍODO DE GOBIERNO  
2005 - 2009

Sr. Tito Silva  
Presidente  
Lcda. Lorgia Soledispa  
Vicepresidente  
Sr. Orlando Toala Chóez  
Primer vocal  
Sr. Byron Pachay  
Segundo Vocal  
Sr. Javier Baque Silva  
Tercer vocal  
Srta. Ing. Glenda Toala Silva  
Secretaria Tesorera



TERCER PERÍODO DE GOBIERNO  
2009 - 2014

Prof. Byron Pachay Toala  
Presidente  
Sr. Javier Baque Silva  
Vicepresidente  
Sr. Gaspar Gutiérrez Toala  
Primer vocal  
Sr. Jorge Toala Andrade  
Segundo Vocal  
Sra. Deomicia Reyes  
Tercer vocal  
Srta. Ing. Glenda Toala Silva  
Secretaria Tesorera

# CROQUIS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE NOBOA

